



"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

DIRECTIVA N°02-2019-GRM/GRE-MOQUEGUA/UGEL-SIL/AGP

ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2019 EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL ÁMBITO DE LA UGEL "SAN IGNACIO DE LOYOLA" - ICHUÑA

I. FINALIDAD

Establecer orientaciones para el cumplimiento de actividades y procedimientos de gestión escolar en las I.E. Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva del ámbito de la UGEL "San Ignacio de Loyola" – Ichuña en el marco de la finalización del año escolar 2019.

II. OBJETIVO:

- Brindar orientaciones para la finalización de las actividades del año escolar 2019 a través del cumplimiento de los compromisos de gestión escolar en cada I.E.
- Brindar disposiciones a los directores, docentes y personal administrativo de la UGEL "San Ignacio de Loyola" – Ichuña.
- Evaluar con espíritu crítico reflexivo el cumplimiento de los compromisos de gestión escolar en las I.E. Públicas del ámbito de la UGEL "San Ignacio de Loyola" – Ichuña.

III. ALCANCES

Instituciones de Educación Básica y Técnico Productiva.

- Ley N°28044, *Ley General de Educación y su Reglamento*, aprobado por D.S. N°11-2012-ED.
- Ley N°29944, *Ley de Reforma Magisterial*, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED.
- Ley N°27558, *Ley de fomento de la Educación de las niñas y adolescentes rurales*.
- Ley N°27818, *Ley para la Educación Bilingüe Intercultural*.
- Ley N°28628, *Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las HIEE públicas*, y su reglamento, aprobado por D.S. N°004-2006-ED.
- Ley N°29719, *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las NEE*, y su Reglamento, aprobado por D.S. N°010-2012-ED.
- D.S. N° 011-2012 ED y D.S. N° 009- 2016-ED, que aprueba Reglamento de la Ley N°28044, *Ley General de Educación*.
- D.S. N° 017-2012, que aprueba la *Política Nacional de Educación Ambiental*.
- R.M. N° 018-2007-ED, sobre *Cuadro de equivalencias de EBA con EBR y EDA*
- R.M. N° 451-2014-MINEDU, que crea el *Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa* para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria.
- R.M. N°034 -2015-MINEDU, Aprueba el *Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar*.
- R.M. N° 712-2018- MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RVM N°036-2015 MINEDU, Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los programas no escolarizados de educación Inicial.
- RVM N° 025-2019-ED, que aprueba las normas para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en Educación Básica Regular
- R.V.M N°028-2019-MINEDU, que aprueba los lineamientos del Acompañamiento Pedagógico.





- RVM N° 024-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la implementación del Currículo Nacional
- RVM N°011-2019-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la elaboración de los instrumentos de gestión.
- R.S.G. N° 008-2015-MINEDU, que aprueba la implementación del Modelo del Servicio Educativo de la Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria.
- RSG N°014-2019-MINEDU, Modifican Resoluciones Ministeriales y Resoluciones y de Secretaría General que establecieron diversas disposiciones para simplificar y reorganizar aspectos vinculados a la gestión de las instituciones públicas de Educación Básica Regular y otras.
- R.S.G. N°304-2014-MINEDU, aprueban los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño del Directivo”
- Directiva N°036-2015, Renovación y aprobación de PRONOEL.
- Directiva 037-2019-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP

IV. ORIENTACIONES GENERALES



5.1. El Ministerio de Educación (MINEDU), dispone que la **Clausura del Año Escolar se realizará habiendo cumplido el 100% de las horas mínimas efectivas** de trabajo pedagógico programadas en la calendarización de la institución educativa, con carácter obligatorio; **previo documento de autorización de la UGEL** con 24 horas de anticipación, bajo responsabilidad del Directivo.

5.2. Las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 aprobadas mediante **R.M. N°712-2018-MINEDU**, Norma Técnica denominada "Normas y orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2019 en la Educación Básica", responsabilidades de las DRE/GRE y UGEL, es de observancia directa y cumplimiento obligatorio de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de la Educación Básica y técnico productiva para la culminación del Año Escolar 2019.

5.3. Las **II.EE. deberán presentar el Libro Caja de Recursos Propios documentado y debidamente justificado con las boletas, y sus recibos de ingresos y documentos de la I.E. a la UGEL** hasta un máximo de 15 días calendario después de la clausura del Año Escolar y de la UGEL a la GRE hasta el 31 de enero de 2020. En caso de no haberse generado recursos, de igual manera deberá presentar su informe.

5.4. Presentar las **relaciones de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales** asociados a la discapacidad, talento y superdotación que se encuentran incluidos en las II.EE. (EBR, EBA y ETP), de las II.EE. a la UGEL **hasta el 15 de enero del 2020**. (Debidamente sustentados con el **código de su certificado**).

VI. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

6.1. DEL INFORME DE PROCESO DE APRENDIZAJE, LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

- a) Los directores y docentes deberán entregar a los padres de familia el informe de progreso del aprendizaje de los estudiantes, el día de la clausura.
- b) Los certificados de estudios son de expedición gratuita para los estudiantes que culminan el nivel y deben ser entregados de manera oportuna, a fin de garantizar la continuidad de su educación en el nivel inmediato superior conforme a las disposiciones de RVM N° 025-2019-MINEDU.
- c) El director de la II.EE. elaborarán las actas consolidadas de evaluación, documento oficial que consolida los calificativos anuales o de periodo lectivo obtenidos por los estudiantes en cada una de las áreas curriculares. Solo en el caso del ciclo I del nivel de Educación Inicial de la EBR y EBE, no se considera la elaboración de actas consolidadas de evaluación.

d) Se elaborarán actas adicionales de evaluación para aquellos estudiantes que hayan participado en los programas de recuperación pedagógica, en el adelanto o postergación de evaluaciones, en una evaluación de ubicación de grado, en evaluaciones de convalidación, revalidación o subsanación. Las actas adicionales de evaluación se emiten automáticamente a través del SIAGIE.

e) Excepcionalmente, se generarán actas de rectificación, a solicitud del director de la I.E. para casos debidamente justificados previamente autorizados por la UGEL. Estas actas se pueden emitir cuando el Director requiere modificar alguna información de los registros oficiales, por ejemplo un error en el nombre, el DNI, dirección, en los primeros puestos de un concurso o por una omisión, entre otros.

6.2. DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Como parte de las acciones de finalización del Año Escolar 2019, los directores de las II.EE. deberán garantizar la elaboración de los Instrumentos de Gestión Educativa, en el marco de las disposiciones de la RVM N° 011-2019-MINEDU, que regula los instrumentos de gestión, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento vigente. Adicionalmente, los planes que las Instituciones Educativas deben elaborar así como las comisiones o comités que deben conformar se encuentran regulados mediante la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MIEDU, entre las disposiciones más relevantes del marco normativo reseñado, se encuentran las siguientes:

a) Los Directores remitirán a la UGEL una copia de la R.D. de aprobación de los instrumentos de gestión, y al ser dichos instrumentos de uso interno para la I.E. o Programa, no es necesario enviarlo de forma física o virtual a las UGEL, DRE u otras instancias; salvo solicite la instancia superior por casos de investigación o información a la contraloría, fiscalía o poder judicial.

b) Las UGEL no están facultadas para crear, modificar, desactivar o incrementar los instrumentos, herramientas o documentos que son exigidos obligatoriamente a nivel sectorial.

c) Las II.EE. unidocentes o multigrados así como los Programas de Educación Básica, solo elaboran un (01) documento de gestión, regulado en el numeral 6.2.6 de la norma aprobada por Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU.

d) La aprobación del Plan Anual de Trabajo así como de las actualizaciones, si corresponden, del Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular de la Institución Educativa y Reglamento Interno, se realiza durante los dos primeros meses de clases. Este plazo también aplica para el documento de gestión de las IIEE unidocentes o multigrado y programas de educación básica.

e) En el caso que las II.EE. ya hayan elaborado sus instrumentos de gestión con anterioridad a la publicación de la norma señalada o de la guía publicada, podrán mantenerlos **teniendo en cuenta los criterios mínimos planteados en la Resolución Viceministerial N°011-2019-MINEDU**, especialmente los señalados en el numeral 8.5. de la misma.

f) Las II.EE. podrán adaptar la estructura y formato de sus instrumentos de gestión a las necesidades de cada realidad, siempre que respeten las orientaciones básicas dispuestas normativamente

6.3. DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN.

Con el fin de sistematizar información respecto a los **resultados de la gestión escolar del año 2019**, es conveniente contar con información cuantitativa y cualitativa por niveles, modalidades y estrategias de intervención desarrolladas durante el presente Año Escolar. Dicha información debe ser **presentada en forma digital**. Para tal fin, precisamos aspectos básicos a tener en cuenta:

6.3.1. COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

- De la UGEL a la GRE: Las UGEL consolidan la información para remitirla a la GRE mediante el Informe de Gestión 2019, hasta el 31 de enero del 2020.



- **De la I.E. a la UGEL:** Informe del **cumplimiento de los cinco compromisos de gestión escolar de acuerdo al PAT 2019, hasta el 17 de enero del 2020** (Anexo 01). Asimismo presentarán informes detallados las I.E.E. que cuenten con los programas y modalidad, que se detallan a continuación:

a) **EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR:**

- ✓ Informe sobre el Programa Nacional de Alimentación Qali Warma y del Comité de Alimentación Escolar (CAE), solo las IIEE beneficiarias.
- ✓ Informe sobre el desarrollo del Plan de Trabajo en las Aulas de Innovación Pedagógica (AIP) y/o Centros de Recursos Tecnológicos (CRT). Inventario de los bienes y recursos tecnológicos que dispone el AIP.
- ✓ Informe consolidado de las estrategias de acompañamiento y reforzamiento pedagógico implementadas en las **Instituciones Educativas focalizadas** en el año 2019: Coordinadores y asesores (JEC y JER); Asistencia Técnica de Reforzamiento (JEC) y TIC .
- ✓ Los directores de las I.E.E. que cuenten con el nivel Secundaria deben informar oportunamente el listado de los estudiantes de 5° grado que tengan hasta tres (3) áreas curriculares desaprobadas, incluido el área pendiente de subsanación (de ser el caso) para que puedan participar en el programa de recuperación pedagógica o presentarse directamente a la Evaluación de Recuperación hasta antes del inicio del siguiente año lectivo. De persistir la desaprobación en más de un área curricular, automáticamente el estudiante desaprueba el año escolar 2019.
- ✓ Cuadro de mérito de los diez (10) primeros puestos de estudiantes considerando las calificaciones anuales de los cinco años en todas las áreas curriculares y talleres del Plan de Estudios, y los 10 primeros puestos de los estudiantes del segundo grado de secundaria por áreas curriculares y talleres del plan de estudios.
- ✓ Solo para I.E.E. del Nivel Primario deberán presentar los Docentes a la Dirección de la I.E. la descripción cualitativa de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa (Anexo 02).
- ✓ Informe consolidado de acciones desarrolladas en el área de Ciencia y tecnología, (Anexo 03).
- ✓ Informe del Plan de Trabajo del encargado de laboratorio incluyendo inventario detallado y actualizado.
- ✓ Informe de logros ambientales.
- ✓ Informe consolidado de la movilización regional por la comprensión de textos, (Anexo 04).
- ✓ Informe del Plan Lector.
- ✓ Informe consolidado de horas mínimas efectivas de trabajo pedagógico.
- ✓ Informe sobre participación en los diversos concursos nacionales programados en la R.M. N° 712-2018-MINEDU.

b) **CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA:**

- ✓ Informe de Gestión Anual del año escolar 2019, consolidan los logros y dificultades en los aspectos pedagógico, institucional y administrativo.
- ✓ Los directores informaran sobre el desarrollo de módulos ocupacionales (ciclo básico) y especialidades (ciclo medio) aprobados con RD por la UGEL y/o GRE. Así como reporte de estudiantes que se han titulado, especificando la familia profesional y la cantidad de estudiantes que están proceso de titulación.
- ✓ Presentación de documentos técnicos pedagógicos (nominas, actas, registro de evaluación, informe de práctica pre-profesional) por triplicado visados por la UGEL.
- ✓ Consolidado de los certificados y títulos emitidos por la UGEL.
- ✓ Consolidado de horas efectivas 2019.
- ✓ Presentación del Libro caja con ingresos y egresos 2019, debidamente documentado (recibos, etc.)
- ✓ Toda la documentación descrita con anterioridad, debe ser presentada hasta el 17 de enero del 2020.



VII. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS, POR NIVEL EDUCATIVO, DE LAS ILEE. A LA UGEL

Cada especialista del nivel entregará su hoja de ruta y sus respectivos anexos.

NIVEL INICIAL

- ✓ Actas oficiales de evaluación, aprobadas en el SIAGIE. (Serán verificadas por el encargado del SIAGIE).
- ✓ Informe del cumplimiento de los 5 compromisos de gestión escolar 2019 (Anexo 01)
- ✓ Información sobre los momentos del PAT 2019 educación básica (Anexo 02)
- ✓ Cumplimiento de las horas efectivas mínimas de la I.E.E. (Anexo 03).
- ✓ Resumen estadístico de los estudiantes por edades (Anexo 04)
- ✓ Informe de acciones en el marco de la Directiva N°010-2017-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP en base a los logros, dificultades y sugerencia (Anexo 05).
- ✓ Informe de acciones de monitoreo y acompañamiento (Anexo 06).
- ✓ Informe del Programa Nacional de QALIWARMA 2019 (Anexo 07).
- ✓ Presentación de lista de útiles de todas las aulas para el año 2020 de acuerdo a la edad.

NIVEL PRIMARIA

- ✓ Informe de cumplimiento de los compromisos de Gestión Escolar 2019 considerando: indicadores (CGE 1 y 2) y prácticas de gestión (CGE 3, 4 y 5) (Anexo 01).
- ✓ Informe sobre cada uno de los momentos del año escolar y las actividades del PAT (Anexo 02).
- ✓ Informe sobre el desarrollo del Plan de Trabajo de las Aulas de Innovación Pedagógica (AIP) y/o Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) (Anexo 03).
- ✓ Actas de evaluación final (01 juego) para la UGEL
- ✓ Distribución de docentes por grados y secciones 2020. Consignar: Apellidos y nombres, DNI, correo electrónico y celular (anexo 04).
- ✓ Informe consolidado de las estrategias de Acompañamiento y reforzamiento pedagógico SEMAPI, PELA y/o Acompañamiento Pedagógico. (Anexo 05).
- ✓ Relación de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad, talento y superdotación, debidamente sustentados con el código de su certificado. (Anexo 06)
- ✓ Informe consolidado del Plan Lector (Anexo 07).
- ✓ Resumen estadístico de estudiantes por grados y secciones 2019. (Anexo 08).
- ✓ Informe consolidado de las horas efectivas de trabajo pedagógico (Anexo 09).
- ✓ Copia del oficio de haber ingresado el CAE a Qaliwarma.
- ✓ Copia de oficios de coordinación con Instituciones aliadas para acciones de prevención (DEMUNA, Defensoría del Pueblo, Centro de salud, CEM, Ministerio Público, PNP, MINJUS, entre otros) del año 2019.
- ✓ Copia de los casos registrados en el libro de registro de incidencias de los casos de violencia 2019.
- ✓ Informe de acciones de tutoría y orientación educativa de la institución educativa.

NIVEL SECUNDARIA

- ✓ Actas oficiales de evaluación, aprobadas en el SIAGIE. (Serán verificadas por el encargado del SIAGIE).
- ✓ Informe de cumplimiento de los 5 compromisos de Gestión Escolar (Anexo 01)
- ✓ Informe sobre cada uno de los momentos del año escolar y las actividades del PAT (Anexo 02)
- ✓ Informe consolidado de las acciones desarrolladas del área de Ciencia y Tecnología por docente (Anexo 03)
- ✓ Informe consolidado sobre la Movilización Regional por la Comprensión de Textos (Anexo 04)
- ✓ Informe sobre el desarrollo del Plan de Trabajo de AIP y/o CRT (Anexo 05)
- ✓ Informe de las Horas Complementarias que completan la Jornada Laboral JEC y JER (Anexo 06)
- ✓ Acta del Cuadro de Méritos de 5° de secundaria (5 años), de los 10 primeros puestos por duplicado.
- ✓ Acta y Cuadro de Méritos de 2° de secundaria, de los 10 primeros puestos.
- ✓ Informe consolidado de las estrategias de Acompañamiento y reforzamiento pedagógico JEC Y JER (Anexo 07)



- ✓ Informe consolidado sobre el desarrollo del plan de trabajo del encargado de laboratorio (Anexo 08)
- ✓ Informe consolidado del plan Lector (Anexo 09)
- ✓ Informe de rendimiento académico 2019 del nivel secundaria (Anexo 10)
- ✓ Informe consolidado de las horas efectivas de trabajo pedagógico (Anexo 11)
- ✓ Informe de Monitoreo y acompañamiento –Nivel secundaria (Anexo 12)

VIII. ORIENTACIONES FINALES:

8.1. Los directores de las Instituciones Educativas Públicas son los responsables de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente norma.

8.2. Los directores de las Instituciones Educativas Públicas son los responsables de garantizar el cumplimiento de entrega de documentos por parte de los docentes a la I.E., teniendo en cuenta que la labor docente es hasta el 31 de diciembre del 2019.

8.3. El Director de la UGEL “SIL” dispondrá lo conveniente para garantizar el cumplimiento de la presente norma; asimismo elaborarán su hoja de ruta contextualizada, la misma que será difundida en las Instituciones educativas de su jurisdicción.

8.4. Los Equipos de las Áreas/Direcciones de Gestión Pedagógica de las UGEL/GREMO, son los responsables de brindar orientaciones a las I.I.EE./UGEL en aspectos de su competencia.

8.5. La UGEL “SIL” y la Gerencia Regional de Educación de Moquegua a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, son responsables de absolver los aspectos no previstos en la presente Directiva.



Ichuña, 17 de diciembre del 2019



[Handwritten signature of Prof. Porfirio Pari Ventura]

**PROF. PORFIRIO PARI VENTURA
DIRECTOR DE LA UGEL “SAN IGNACIO DE LOYOLA”**

ANEXOS

NIVEL INICIAL

ANEXO 01

INFORME DEL CUPLIIENTO DE LOS 5 COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2019

DATOS INFORMATIVOS

GRE :
UGEL :
I.E. :
DIRECTOR(A) :
NIVEL :

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS	DIFICULTADES	SOLUCIONES A LAS DIFICULTADES	PROPUESTA DE MEJORA 2020
COMPROMISO 1: Progreso de los las aprendizajes de las los estudiantes.					
COMPROMISO 2: Acceso y permanencia de las y los estudiantes.					
COMPROMISO 3: Calendarización y gestión de las condiciones operativas.					
COMPROMISO 4: Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes en el CNEB.					
COMPROMISO 5: Gestión de la convivencia escolar.					

Moquegua, Diciembre del 2019

ANEXO 02

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MOMENTOS DEL AÑO ESCOLAR Y LAS ACTIVIDADES DEL PAT

DATOS INFORMATIVOS

GRE :
UGEL :
I.E. :
DIRECTOR(A) :
NIVEL :

MOMENTOS /ACTIVIDADES		LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	Elaboración y/o Actualización de los II.GG.			
	Mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos y mobiliario			
	Actualización de datos del personal responsable de convivencia			

	Acciones para la bienvenida a las y los estudiantes			
	Formulación del cuadro de distribución de horas pedagógicas a través de la comisión.			
	Gestión de la distribución oportuna de materiales educativos a las y los estudiantes			
	Matricula oportuna y sin condicionamientos			
DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR	Evaluación de estudiantes (1 trimestre)			
	Plan Lector			
	Acompañamiento y monitoreo pedagógico			
	Ejecución de como mínimo dos jornadas de Reflexión			
	Gestión del uso pedagógico de los recursos educativos adaptados y pertinentes para el desarrollo de aprendizajes			

	Participación obligatoria del personal directivo y docente en actividades que programen las IGE			
	ONEM			
	FENCYT			
	Participación en la semana de la Educación Ambiental			
BALANCE DEL AÑO ESCOLAR Y RESPONSABILIDAD POR LOS RESULTADOS	Ejecución del Día del Logro.			
	Reporte y evaluación de logros Ambientales			
	Comunicación de los resultados y la rendición de cuentas a la comunidad educativa			
	Planificación del año escolar 2020 en coordinación con la comunidad educativa			

Moquegua, __ Diciembre del 2019.

ANEXO 03

INFORME ANUAL DE LAS HORAS EFECTIVAS DEL TRABAJO PEDAGÓGICO EN LA I.E.

GRE: Moquegua

UGEL:

NIVEL:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

AÑO: 2019

CUADRO N° 1: HORAS EFECTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

N°	MESES	TRABAJO PEDAGÓGICO			
		PROGRAMADO AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR		TRABAJO EFECTIVO	
		DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
1	MARZO				
2	ABRIL				
3	MAYO				
4	JUNIO				
5	JULIO				
6	AGOSTO				
7	SETIEMBRE				
8	OCTUBRE				
9	NOVIEMBRE				
10	DICIEMBRE				
TOTAL					

CUADRO DE HORAS EFECTIVAS DOCENTES

NOMBRE DEL DOCENTE	HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO PEDAGOGICO POR DOCENTE										TOTAL PARCIA L	TOTAL HORAS EFECTIV AS
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		

Moquegua, ___ Diciembre del 2019.

AREAS	LOGROS	DIFICULTADES	COMPROMISOS ASUMIDOS	SUGERENCIAS
MATEMATICA				
COMUNICACIÓN				
PERSONAL SOCIAL				
CIENCIA Y AMBIENTE				
PSICOMOTRIZ				

Moquegua, __ Diciembre del 2019.

ANEXO Nº 05
INFORME SOBRE ACCIONES EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA Nº 010- 2017

I. DATOS GENERALES

- 1.1 UGEL** :
- 1.2 DRE** :
- 1.3 IEI** :
- 1.4 Directora** :
- 1.5 Nivel** :

ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES	PROPUESTA DE MEJORA

Moquegua, __ Diciembre del 2019.

ANEXO Nº 06

INFORME DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO- NIVEL INICIAL

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
I.E. :
NIVEL :

UGEL :
DIRECTOR(A) :

II. INFORME ESTADÍSTICO

DOCENTES	TRAMOS						TOTAL ANUAL	
	MAR-AB-MAY		JUN-JUL-AGOS		SET-OCT-NOV-DIC			
	DOCENTES MONITOREADOS		DOCENTES MONITOREADOS		DOCENTES MONITOREADOS		DOCENTES MONITOREADOS	
	N	%	N	%	N	%	N	%

III. ANALISIS

LOGROS	DIFICULTADES	COMPROMISOS ASUMIDOS

Moquegua, diciembre del 2019

ANEXO N° 07

INFORME DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN QALI WARMA - 2019

DATOS INFORMATIVOS

GRE :
UGEL :
I.E :
DIRECTOR (A) :
NIVEL :

ASPECTO	LOGROS	DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA
ORGANIZACIÓN			
REUNION CON EL CAE			
RECEPCIÓN DE RACIONES			
DISTRIBUCIÓN DE RACIONES			
MONITOREO			

Moquegua, diciembre del 2019.

ANEXOS

NIVEL

PRIMARIA

DOCUMENTOS DE FINALIZACION NIVEL PRIMARIA 2019

ANEXO N° 01

INFORME DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2019

DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
UGEL : SAN IGNACIO DE LOYOLA
I.E. :
DIRECTOR(A) :
NIVEL : PRIMARIA

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	INDICADORES (CGE 1 y 2) PRÁCTICAS DE GESTIÓN (3;4 y 5)	ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SUGERENCIAS
COMPROMISO 1: Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un logro destacado en las evaluaciones que generan la propia IE.					
	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio en las evaluaciones que generan la propia IE.					
	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas en que participe la IE.					
	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las evaluaciones estandarizadas en las que participe la IE.					
COMPROMISO 2: Acceso y permanencia de las y los estudiantes.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en relación al número de matriculados al inicio del periodo, lectivo.					
COMPROMISO 3: Calendarización	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su					

n y gestión de las condiciones operativas.	cumplimiento.					
	Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula.					
	Seguimiento de la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas					
	Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa					
	Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.					
	Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario					
COMPROMISO 4: Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan las prácticas pedagógicas de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.					
	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula, u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.					
	Promoción del acompañamiento al estudiante y familias en el marco de la tutoría.					
	progreso del aprendizaje de las y los estudiantes identificando alertas e implementado estrategias de mejora.					

COMPROMISO 5: Gestión de la convivencia escolar.	Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.					
	Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.					
	Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE.					
	Atención oportuna de situaciones de violencia contra niños y niñas y adolescentes de acuerdo a protocolos vigentes.					
	Establecimiento de una red de protección para prevención y atención de la violencia escolar.					

Moquegua, diciembre del 2019.

Sello, Firma Postfirma del Director/a de la I.E.

ANEXO 02

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MOMENTOS DEL AÑO ESCOLAR Y LAS ACTIVIDADES DEL PAT

DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
 UGEL : SAN IGNACIO DE LOYOLA
 I.E. :
 DIRECTOR(A) :
 NIVEL : PRIMARIA

MOMENTOS /ACTIVIDADES		LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	Elaboración y/o Actualización de los I.I.GG.			
	Mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos y mobiliario			
	Actualización de datos del personal responsable de convivencia			
	Acciones para la bienvenida a las y los estudiantes.			

	Gestión de la distribución oportuna de materiales educativos a las y los estudiantes			
	Matricula oportuna y sin condicionamientos			
DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR	Evaluación Formativa de los estudiantes.			
	Plan Lector			
	Acompañamiento y monitoreo pedagógico del directivo.			
	Ejecución de como mínimo dos jornadas de Reflexión			
	Gestión del uso pedagógico de los recursos educativos adaptados y pertinentes para el desarrollo de aprendizajes			
	Participación obligatoria del personal directivo y docente en actividades que programen las IGED			

	Juegos Deportivos Escolares Nacionales			
	Juegos Florales Escolares Nacionales			
	Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (FENCYT - EUREKA)			
	Encuentro de niñas, niños y adolescentes “Tinkuy”.			
	Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas (5° y 6° grados).			
	Evento de reconocimiento de logros ambientales (Y feria)			
	Participación en la semana de la Educación Ambiental			
BALANCE DEL AÑO ESCOLAR Y RESPONSABILIDAD POR LOS RESULTADOS	Ejecución del Día del Logro.			
	Reporte y evaluación de logros Ambientales.			
	Comunicación de los resultados y la rendición de cuentas a			



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



	la comunidad educativa			
	Planificación del año escolar 2020 en coordinación con la comunidad educativa			

Moquegua, 31 diciembre del 2019.

ANEXO N° 03

DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DEL ENCARGADO DEL AIP/CRT

DATOS GENERALES:

INSTITUCIÓN

EDUCATIVA:.....TURNO:.....

NOMBRE DEL PROFESOR DE AIP/CRT:

.....

TOTAL, DE SESIONES DESARROLLADAS POR ÁREA CURRICULAR EN EL NIVEL SECUNDARIA

Área Curricular	N° Sesiones	Área Curricular	N° Sesiones
Matemática		Educación para el trabajo	
Educación Física		Educación Religiosa	
Comunicación		Ciencia y Tecnología	
Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica.		Arte y Cultura	
Ciencias sociales		Inglés	
Tutoría			

TOTAL, DE SESIONES DESARROLLADAS POR ÁREA CURRICULAR EN EL NIVEL PRIMARIA

Área Curricular	N° de Sesiones	Área Curricular	N° de Sesiones
Matemática		Arte	
Personal Social		Inglés	
Comunicación		Educación Religiosa	
Ciencia y Tecnología		Tutoría	

LOS DAIP/DCRT EJECUTARON TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LOS DOCENTES DE LA I.E.

PRIMARIA/SECUNDARIA				
SI	NO	N° PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN DEL TALLER	TEMAS TRATADOS

PARTICIPACIÓN Y/O APOYO EN CONCURSOS DE ROBÓTICA EDUCATIVA Y/O JUEGOS FLORALES (ÁREAS DICITALES) DE LOS DAIP/DCRT

PRIMARIA			SECUNDARIA		
SI	NO	INDICAR CONCURSO	SI	NO	INDICAR CONCURSO

Observaciones :

.....

.....

.....

.....

.....

Director

ANEXO N° 04

DISTRIBUCIÓN DE GRADOS Y SECCIONES PARA EL AÑO 2020

DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
 UGEL : SAN IGNACIO DE LOYOLA
 I.E. :
 DIRECTOR(A) :
 NIVEL : PRIMARIA

N°	UBICACIÓN DE LA I.E.		APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE/DIRECTIVOS	GRADO Y/O SECCIÓN	DNI	EMAIL	N° CELULAR
	DISTRITO	LUGAR					
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Moquegua, diciembre de 2019.

ANEXO N° 05

INFORME CONSOLIDADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y REFORZAMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROGRAMAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

IV. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
 UGEL : SAN IGNACIO DE LOYOLA
 I.E. :
 DIRECTOR(A) :
 NIVEL : PRIMARIA

V. ANALISIS

ASPECTOS	DIRECTIVOS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO	SEMAPI			
	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO			
	PELA			
REFORZAMIENTO PEDAGOGICO	SEMAPI			
	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO			
	PELA			

Moquegua, 31 Diciembre del 2019.

ANEXO Nº 06

RELACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD, TALENTO Y SUPERDOTACIÓN QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LA I.E.

DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
 UGEL : SAN IGNACIO DE LOYOLA
 I.E. :
 DIRECTOR(A) :
 NIVEL : PRIMARIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	TIPO DISCAPACIDAD/TALENTO/SUPERDOTACIÓN	CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN	EVIDENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Moquegua, diciembre de 2019.



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



ANEXO N° 7

INFORME CONSOLIDADO DEL PLAN LECTOR 2019

DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
UGEL : SAN IGNACIO DE LOYOLA
I.E. :
DIRECTOR(A) :
NIVEL : PRIMARIA

GRADOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
PRIMERO				
SEGUNDO				
TERCERO				
CUARTO				
QUINTO				
SEXTO				

Moquegua, diciembre del 2019.

ANEXO 08
INFORME DE RESUMEN ESTADÍSTICO 2019

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
 UGEL : SAN IGNACIO DE LOYOLA
 I.E. :
 DIRECTOR(A) :
 NIVEL : PRIMARIA

II. RESULTADOS ESTADÍSTICOS

	1A	1B	1C	1D	1E	2A	2B	2C	2D	2E	3A	3B	3C	3D	3E	4A	4B	4C	4D	4E	5A	5B	5C	5D	5E	6A	6B	6C	6D	6E	TOTAL
TOTAL ESTUDIANTES																															
APROBADOS																															
DESAPROBADOS																															
RECUPERACION PEDAGÓGICA																															
RETIRADOS																															
TRASLADADOS																															
EXONERADOS																															

Moquegua, diciembre del 2019.

ANEXO 09

INFORME ANUAL DE LAS HORAS EFECTIVAS DEL TRABAJO PEDAGÓGICO EN LA I.E.

GRE: Moquegua
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
NIVEL: Primaria
AÑO: 2019

UGEL:
DIRECTOR(A):

CUADRO N° 1: HORAS EFECTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

N°	MESES	TRABAJO PEDAGÓGICO			
		PROGRAMADO AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR		TRABAJO EFECTIVO	
		DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
1	MARZO				
2	ABRIL				
3	MAYO				
4	JUNIO				
5	JULIO				
6	AGOSTO				
7	SETIEMBRE				
8	OCTUBRE				
9	NOVIEMBRE				
10	DICIEMBRE				
TOTAL					

ANEXOS

NIVEL

SECUNDARIA

ANEXO 01

INFORME DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2019

DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
UGEL :
I.E. :
DIRECTOR(A) :
NIVEL : SECUNDARIA

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS	DIFICULTADES	SOLUCIONES A LAS DIFICULTADES	PROPUESTA DE MEJORA 2020
COMPROMISO 1: Progreso de los las aprendizajes de las los estudiantes.					
COMPROMISO 2: Acceso y permanencia de las y los estudiantes.					
COMPROMISO 3: Calendarización y gestión de las condiciones operativas.					
COMPROMISO 4: Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes en el CNEB.					
COMPROMISO 5: Gestión de la convivencia escolar.					

Moquegua,Diciembre del 2019.

ANEXO 02

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MOMENTOS DEL AÑO ESCOLAR Y LAS ACTIVIDADES DEL PAT

DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA

I.E. :

NIVEL : SECUNDARIA

UGEL :

DIRECTOR(A) :

MOMENTOS /ACTIVIDADES	LOGROS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	Elaboración y/o Actualización de los II.GG.		
	Mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos y mobiliario		
	Actualización de datos del personal responsable de convivencia		
	Acciones para la bienvenida a las y los estudiantes		
	Formulación del cuadro de distribución de horas pedagógicas a través de la comisión.		

	Gestión de la distribución oportuna de materiales educativos a las y los estudiantes			
	Matricula oportuna y sin condicionamientos			
DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR	Evaluación de estudiantes (1 semestre)			
	Plan Lector			
	Acompañamiento y monitoreo pedagógico			
	Ejecución de como mínimo dos jornadas de Reflexión			
	Gestión del uso pedagógico de los recursos educativos adaptados y pertinentes para el desarrollo de aprendizajes			
	JUEGOS FLORALES			
	ONEM			
	FENCYT			

	Argumentación y Debate			
	Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas			
	SEMANA DE LA MATEMÁTICA			
	Crea y Emprende			
	Participación en la semana de la Educación Ambiental.			
BALANCE DEL AÑO ESCOLAR Y RESPONSABILIDAD POR LOS RESULTADOS	Ejecución del Día del Logro.			
	Reporte y evaluación de logros Ambientales			
	Comunicación de los resultados y la rendición de cuentas a la comunidad educativa			
	Planificación del año escolar 2020 en coordinación con la comunidad educativa			

Moquegua, __ Diciembre del 2019.

ANEXO 03**INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DEL AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA POR DOCENTE**

ANEXO 03				
NOMBRE DEL DOCENTE:		NUM. CELULAR:		II.EE.:
Que se procede a modificar los requisitos o criterios para generar acto resolutivo a los docentes del área de Ciencia y Tecnología, contenidas en el numeral 7.2 de VII.-DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS: de la Directiva N°-2019-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP. Por lo tanto, los docentes durante el año lectivo 2019 deben haber cumplido mínimamente 06 de los siguientes criterio o requisitos:				
CRITERIOS	SI	NO	SI CUMPLIÓ, PRESENTE A SU DIRECTOR LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS, PARA ENVIAR A ESPECIALISTA UGEL DE CYT.	COMPROMISO
1) Realizó 05 prácticas de laboratorio en una sección			02 fotos por práctica, sesiones de aprendizaje visadas por subdirector o director, 05 informes de prácticas de 01 estudiante, de la sección donde las realizo.	
2) El docente elaboró y aplicó 04 ITEMS tipo evaluación ECE			Presentar fotocopias de los ítems aplicados a un estudiante	
3) El docente asesoró un proyecto de FENCYT			05 fotos o video del docente y el estudiante asesorado, donde se muestre el trabajo en campo realizado, no se acepta fotos o videos del asesor en exposiciones a nivel UGEL o GREMO	
4) El docente realizó 01 actividad con sus estudiantes por el día del medio ambiente.			03 Fotos o video donde los estudiantes realizan una actividad que contribuya a la conservación del medio ambiente, como jornada de limpieza, plantar árboles, actividad de reciclaje, etc. No se aceptan evidencias de letreros, charlas o pasacalles.	
5) El docente realizó 01 actividad con sus estudiantes por la semana de la Educación ambiental			03 fotos o video donde los estudiantes realizan una actividad donde se resalta a un científico o actividad donde los estudiantes manifiestan la competencia de Indagación durante la semana de la ciencia.	
6) El docente participó en 5 reuniones de docentes del área de CyT convocadas por especialista UGEL del			Copias de las firmas de asistencia	

área			
7) Fortaleció a los docentes de 5° y 6° de primaria sobre el enfoque del área de CTA o coordinó capacidades a desarrollar para tener base en nivel secundario?; considerando que si no tiene nivel primaria en su I.E.E., debió acudir a la I.E.E. de primaria de donde en su mayoría de sus estudiantes proviene.			5 fotos o video
8) El docente participó con estudiantes en actividades con 3 Instituciones Aliadas como salud, municipio, SERFOR y otras			2 fotos por institución aliada o video
9) El docente realizó reforzamiento a los estudiantes, en horas fuera de jornada laboral, sin haber recibido pago adicional por parte de UGEL			03 fotos y 03 firmas de asistencia
<p>El director de la I.E.E. debe remitir a UGEL los expedientes de los docentes, que cumplan mínimamente 06 de estos criterios o requisitos con las evidencias. El especialista UGEL debe verificar la veracidad de las evidencias, realizar un consolidado de los docentes que deben ser reconocidos elevando mediante informe físico y digital (vía E-mail) a GREMO, se debe consignar en este informe los nombres completos de los docentes y el argumento de la significatividad de las evidencias en los logros de aprendizaje.</p>			

Docente de CyT

Moquegua, __ Diciembre del 2019

ANEXO N° 04

MOVILIZACION REGIONAL POR COMPRENSION DE TEXTOS

INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL AÑO 2019

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA UGEL :
I.E. : DIRECTOR(A):
N° DE ESTUDIANTES POR GRADO : 1º _____ 2º _____ 3º _____ 4º _____ 5º _____
NIVEL : SECUNDARIA

II. ANALISIS

ASPECTO		LOGROS	DIFICULTADES	SUGERENCIAS
PLANIFICACION	Cuenta con el plan de trabajo de la MRCT.			
	El cronograma de lecturas de los docentes ha sido visado por el directivo.			
	El cronograma programado presenta diferentes tipos y formatos de texto propuestos en la directiva.			
	La Institución educativa ha conformado el comité técnico para la implementación de la MRCT.			
	La Institución educativa considera las actividades programadas para la MRCT en el PAT.			

EJECUCION	La Institución educativa realizo actividades de sensibilización y/o difusión sobre la MRCT.			
	La I.E implementa estrategias para el control del avance de las lecturas por grado o aula. Mencionar.			
	Se observa el desarrollo de los procesos didácticos de la lectura en los docentes monitoreados.			
	Genera espacios para el intercambio de experiencias, autocapacitación y motivación que favorezcan el desarrollo de la MRCT, Cuantos.			
	El Directivo, asesores o coordinadores han organizado reuniones de trabajo con el comité técnico para implementar la MRCT. Porcentaje.			
EVALUACION	La I.E utiliza instrumento de monitoreo implementado, que permitan evidenciar el adecuado desarrollo de la MRCT.			
	Porcentaje de implementación o desarrollo de la MRCT			
	Tiene evidencias que permiten apreciar el avance del cronograma de lecturas. Mencionar.			
	Presento a la UGEL "SIL" los informes trimestrales de la implementación de la MRCT			

Moquegua, __ Diciembre del 2019

ANEXO N° 05

INFORME CONSOLIDADO SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DE AIP Y/O CRT EN LA I.E.

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
UGEL :
I.E. :
DIRECTOR(A) :
NIVEL : SECUNDARIA

II. ANALISIS

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Moquegua, __ Diciembre del 2019

AIP: Aula de innovación pedagógica

CRT: Centro de recursos tecnológicos

ANEXO N° 06

INFORME DEL TRABAJO DE HORAS COMPLEMENTARIAS QUE COMPLETAN LA JORNADA LABORAL

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
I.E. :
NIVEL : SECUNDARIA – JER - JEC

UGEL :
DIRECTOR(A):

II. ANALISIS

COMPONENTES	LOGROS	DIFICULTADES	COMPROMISOS ASUMIDOS
ATENCIÓN AL ESTUDIANTE Y REFORZAMIENTO. JER			
ATENCIÓN A MADRES Y PADRES DE FAMILIA JER Y JEC			
ELABORACIÓN/REAJUSTE DE MATERIALES EDUCATIVOS JEC			
TRABAJO COLEGIADO JEC Y JER			
TRABAJO COLEGIADO DE TUTORIA JEC			

Moquegua, __ diciembre del 2019.

ANEXO N° 07

INFORME CONSOLIDADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y REFORZAMIENTO PEDAGOGICO POR LOS DIRECTIVOS, COORDINADORES Y/O ASESORES

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
 UGEL :
 I.E. :
 DIRECTOR(A) :
 NIVEL : SECUNDARIA - JER-JEC

II. ANALISIS

ASPECTOS	DIRECTIVOS	%	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO	Director				
	Sub Director				
	Coordinadores/Asesores				
REFORZAMIENTO PEDAGOGICO	Director				
	Sub Director				
	Coordinadores/Asesores				

ANEXO N° 08

INFORME CONSOLIDADO SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DEL ENCARGADO DE LABORATORIO

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
UGEL :
I.E. :
DIRECTOR(A) :
NIVEL : SECUNDARIA -JEC- JER

II. ANALISIS

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Moquegua, __ Diciembre del 2019

ANEXO N° 09

INFORME CONSOLIDADO DEL PLAN LECTOR

III. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
UGEL :
I.E. :
DIRECTOR(A) :
NIVEL : SECUNDARIA

IV. ANALISIS

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

AIP: Aula de innovación pedagógica

CRT: Centro de recursos tecnológicos

Moquegua, ____ diciembre del 2019.

ANEXO 10

INFORME DE RENDIMIENTO ACADEMICO 2019- NIVEL SECUNDARIA

III. DATOS INFORMATIVOS

GRE : MOQUEGUA
I.E. :
NIVEL : SECUNDARIA

UGEL :
DIRECTOR(A) :

IV. RESULTADOS ESTADÍSTICOS

TABLA 1: A NIVEL DE INSTITUCION EDUCATIVA

	1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B	5A	5B	TOTAL
TOTAL ESTUDIANTES											
APROBADOS											
DESAPROBADOS											
RECUPERACION PEDAGÓGICA											
RETIRADOS											
TRASLADADOS											
EXONERADOS											

TABLA 2: A NIVEL DE ÁREAS

AREAS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES DESAPROBADOS					TOTAL	
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE DESAPROBADOS
MATEMÁTICA							
COMUNICACIÓN							
INGLES							
ARTE Y CULTURA							
CIENCIAS SOCIALES							
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA							

ED. FÍSICA							
ED. RELIGIOSA							
CIENCIA Y TECNOLOGIA							
ED. PARA EL TRABAJO							

V. ANÁLISIS

AREAS	LOGROS	DIFICULTADES	COMPROMISOS ASUMIDOS	SUGERENCIAS
MATEMÁTICA				
COMUNICACIÓN				
INGLES				
ARTE Y CULTURA				
CIENCIAS SOCIALES				
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA				
ED. FÍSICA				
ED. RELIGIOSA				
CIENCIA Y TECNOLOGIA				
ED. PARA EL TRABAJO				

ANEXO 11

INFORME ANUAL DE LAS HORAS EFECTIVAS DEL TRABAJO PEDAGÓGICO EN LA I.E.

GRE: Moquegua

UGEL:

NIVEL: Secundaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

AÑO: 2019

CUADRO N° 1: HORAS EFECTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

N°	MESES	TRABAJO PEDAGÓGICO			
		PROGRAMADO AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR		TRABAJO EFECTIVO	
		DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
1	MARZO				
2	ABRIL				
3	MAYO				
4	JUNIO				
5	JULIO				
6	AGOSTO				
7	SETIEMBRE				
8	OCTUBRE				
9	NOVIEMBRE				
10	DICIEMBRE				
TOTAL					

CUADRO N° 2: HORAS EFECTIVAS POR AREA Y DOCENTE

AREA	NOMBRE DEL DOCENTE	HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO PEDAGÓGICO POR DOCENTE										TOTAL PARCIAL	TOTAL HORAS EFCTIVAS POR AREA
		MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC		
MATEMÁTICA													
COMUNICACIÓN													
INGLES													
ARTE Y CULTURA													
CIENCIAS SOCIALES													
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA													
ED. FÍSICA													
ED. RELIGIOSA													
CIENCIA Y TECNOLOGIA													
ED. PARA EL TRABAJO													

Moquegua, __ Diciembre del 2019

III. ANALISIS

LOGROS	DIFICULTADES	COMPROMISOS ASUMIDOS

Moquegua, diciembre del 2019.